

ABRIL 24, 1931

El Buró del Caribe de la I C, en base de la Resolución tomada sobre el trabajo del SRI en el Caribe y teniendo en cuenta los datos del informe enviado por el Secretariado del Caribe del SRI para el Pleno del CEI que se acaba de delebrar, pide del CE de la IC que intervenga acerca del CEI de la MOPR, para que no sea eliminado el Secretariado del Caribe del SRI y que ante, al contrario, se le preste toda clase de ayuda económica y moral en su trabajo diario, ya que su existencia se hace imprescindible para coordinar las actividades del SRI en el Caribe y para atender los trabajos diarios de defensa, necesarios en los actuales momentos en que las persecuciones del imperialismo y sus agentes nacionales toman mayor incremento diariamente.